

# Certificación Núm. 30

## Año Académico 2024-2025

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

*Yo, Beatriz Rivera-Cruz, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:*

En la reunión ordinaria celebrada de forma asincrónica a partir del 11 de octubre, y culminada de forma presencial el 17 de octubre de 2024, se acordó la siguiente:

### RESOLUCIÓN

**Sobre el Borrador de la Política de Educación a Distancia de la UPR enviado por la Junta Universitaria al Senado Académico del Recinto de Río Piedras el 10 de octubre de 2024**

- Por cuanto:** El Recinto de Río Piedras es el recinto en el Sistema de la Universidad de Puerto Rico que tiene el mayor número de programas a distancia conducentes a grado. Este Recinto tiene cinco (5) programas graduados activos más tres (3) programas graduados aprobados y por someter a la Junta de Instituciones Postsecundarias. El *Borrador de la Política de Educación a Distancia de la UPR* no contempla los posibles impactos a programas académicos a distancia aprobados y acreditados en el Recinto de Río Piedras.
- Por cuanto:** El Recinto de Río Piedras tiene una gran cantidad de cursos a distancia en programas presenciales (para el año académico 2023-2024, el 18% de los cursos fueron a distancia).
- Por cuanto:** El Recinto de Río Piedras, único con la clasificación R2 (*Research Intensive II*) en el País, es el recinto más impactado con este Borrador.
- Por cuanto:** El análisis preliminar de este Borrador por parte del *Comité Especial para Actualizar y Atemperar la Política de Educación a Distancia en el RRP (CSA-76-Enmendada-2022-2023)* revela serias inconsistencias con la misión y visión de la educación a distancia en la UPR, especialmente, con los roles del docente.
- Por cuanto:** El estado financiero de la UPR, incluyendo el Recinto de Río Piedras, está comprometido. El Borrador de la Política no contempla los costos para su implementación.

*Senado Académico  
Secretaría*



6 Ave. Universidad  
Suite 601  
San Juan PR, 00925-2526  
Tel. 787-763-4970